



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA

INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE 31 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones.

La Institución Educativa se crea mediante resolución de fusión No. 1706 de septiembre de 2002. Donde se fusionan los cuatros sedes: República De Argentina, La Policarpa Salavarrieta, José María Córdoba y Sebastián de Benalcázar, en una razón social: **INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE AREGENTINA**, para prestación de servicio formal en la educación oficial preescolar, básica primaria y secundaria y media técnica, reconocimiento oficial jornada diurna según resolución No. 1747 de junio 27 de 2003 y la jornada nocturna resolución No. 4143.0219387 de septiembre 30 de 2010, emanadas de la secretaria de educación.

Código de DANE: 176001005368

Número de Identificación Tributaria: 800.180.539-0

VISION:

Para el año 2025 la Institución Educativa República de Argentina, será reconocida como una de las mejores del municipio de Cali, por la inclusión, la participación y ser abierta a la calidad de las modalidades ofrecidas en media técnica, teniendo en cuenta el énfasis, los convenios con otras instituciones privadas y oficiales, en un ambiente de responsabilidad respeto y amor generando una convivencia armónica

MISON:

La Institución Educativa República de Argentina es un establecimiento de carácter técnico, cuya misión es formar integralmente jóvenes transformadores y resilientes, capaces de transformar su realidad para vivir mejor en comunidad y con pensamiento crítico para desempeñarse eficazmente en el campo laboral de su elección.

1.2 Declaración de cumplimiento y Marco Normativo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de régimen de Contabilidad, el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las normas para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades de gobierno. Mediante la resolución 620 de 2015, se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.

La Institución educativa aplica las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para entidades de Gobierno de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares y los lineamientos que sean impartidos por el Municipio de Santiago de Cali, No Obstante, en algunos casos específicos basándose en lo definido en el Marco Normativos para entidades de gobierno, Las Instituciones Educativa puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y su flujo del efectivo.

1.3 Base normativa y periodo cubierto.

La institución Educativa realizara las mejores estimaciones posibles para determinar partida de los estados financieros, que no se puedan valorar con exactitud. Los efectos que se deriven de un cambio de una estimación contable se aplicara de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte, No obstante, si el cambio es una estimación contable origina cambios de activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, es se reconocerá a través de ajustes en el valor en libro de activos, pasivos o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

1.4 Forma de organización de los estados financieros.

La Institución Educativa República de Argentina, para revelar la información financiera, económica social y ambiental, y contribuir como instrumento en la gestión eficiente de los recursos y el patrimonio público en la planeación y ejecución de políticas y realizar una efectiva rendición de cuentas, basa su modelo contable en los principios y normas técnicas que establece el ámbito de aplicación del plan general de contabilidad pública, permitiendo responder a los intereses de los múltiples usuarios de la información consignada en los estados contables que resultan de las operaciones ejecutadas por la Institución.

La institución Educativa República de Argentina, se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Catálogo General de la Contabilidad Pública, de esta manera cumple a cabalidad con todos los preceptos estipulado en dicho catalogo durante el desarrollo de la generación de la



información financiera y contable Y a las políticas contables establecidas de los fondos de servicios educativos de las instituciones educativa oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

BASES DE MEDICION Y PRESENTACION

2.1 Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de acuerdo a manual de políticas contable de las instituciones educativas.

2.2 Moneda funcional y presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la institución educativa es en pesos colombianos.

2.3 Hechos ocurrido después del periodo contable

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Institución Educativa.

JUICIOS Y ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios.

De acuerdo a las políticas contables de las instituciones educativas en sus estados financieros, cuando contienen errores materiales o inmateriales, que se han cometido intencionalmente para lograr presentar determinada situación financiera, de resultados o flujos de caja. Las Instituciones Educativas, considera un error material cuando supera los siguientes montos: a. 5% del excedente del ejercicio, o 5% de los ingresos brutos. Sin embargo, siempre es necesario considerar la definición general de "error" es decir no es suficiente basarse en el análisis numérico solamente, se incluyen consideraciones de fraude, entre otros, por lo que es obligatorio la consulta al ente territorial.

3.2 Estimaciones y Supuestos

La institución educativa para el año 2021 no ha presentado obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos que requieran estimaciones de importes a liquidar en el futuro, que puedan afectar o diferir en la realidad en la preparación de los estados financieros.

3.3 Correcciones contables

La institución educativa no realizó ninguna corrección de periodos anteriores.

3.4 Riesgo asociado a los instrumentos financieros

Riesgo de Liquidez: La Institución Educativa mantiene una política de liquidez en concordancia con el flujo de caja, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de pago establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de presupuestos de flujos de caja, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Institución Educativa República de Argentina. En la preparación de sus estados financieros consistentemente para los períodos presentados: de 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre 2021.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

5.1 Deposito en instituciones financieras

La tesorería de la Institución Educativa República de Argentina es la responsable del manejo del efectivo y es la encargada de administrar los recaudos y pagos de la institución Educativa, principalmente por lo siguiente:

- Recaudos en efectivo procedentes de transferencias del Sistema General de Participaciones, consignaciones por venta de servicios educativos y otras asignaciones realizadas por el Municipio
- Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

La Institución educativa presentó una disponibilidad conciliada en tesorería y presupuesto por valor de \$24.326. 654.00 representadas en diferentes cuentas bancarias a diciembre 31 de 2021.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 24.326.654.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 24.326.654.00
Cuenta corriente	\$ 24.326.431.00
Cuenta de ahorro	\$ 223.00

Reconocimiento.



Con respecto a la política contable para el reconocimiento del efectivo en caja que corresponderá al valor contenido en monedas y billetes mantenidos por la Institución Educativa; Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas; Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo en menos de 3 meses.

53. Equivalente al Efectivo.

En la Institución educativa los Representa los recursos de liquidez inmediata en Caja, Cuentas corrientes, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal. Las conciliaciones bancarias se elaboran y revisan oportunamente con el fin de establecer los valores objetos de registro y clasificación: El saldo en bancos a diciembre de 2021 es de \$24.326.654.00, correspondiente a Recursos de saldo inicial por Transferencia del SGP de la Nación, Transferencia del Municipio y de rentas propias.

Descripcion de la Cuenta	dic-20	dic-21	V. Absoluta	V. Relativa
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 28.226.961.00	\$ 24.326.654.00	-\$ 3.900.307.00	-16.03%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 28.226.961.00	\$ 24.326.654.00	-\$ 3.900.307.00	-16.03%
Cuenta corriente	\$ 28.226.207.00	\$ 24.326.431.00	-\$ 3.899.776.00	-16.03%
Cuenta de ahorro	\$ 754.00	\$ 223.00	-\$ 531.00	

A Diciembre 31 2021 la Institución educativa ha recibió transferencias por recursos del SGP gratuidad educativa y transferencias del Municipio para el fortaleciendo de los Fondos de Servicios Educativos, recursos propios y financieros.

En el balance comparativo entre los periodos de enero /2020 y enero /2021, Se refleja una variación de efectivo por valor de -\$3.900.307.00 en un porcentaje del -16.03 %

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Las Instituciones Educativas de Santiago de Cali reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la misma en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Igualmente incluirá como cuentas por cobrar los derechos originados en transacciones con o sin contraprestación. Los derechos originados en transacciones con contraprestación, incluye entre otros, venta de bienes y servicios, y los generados por el uso que terceros hacen de los activos de las Instituciones Educativas, como son intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Los derechos originados en transacciones sin contraprestación, incluye entre transferencias.



Al 31 de Diciembre de 2021, la Institución educativa República de Argentina, no se refleja saldo por concepto de cartera en sus estados financieros.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Representa el valor de los bienes muebles de propiedad del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa, que se adquieren con recursos del fondo, con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios o en desarrollo del proceso administrativo y control de la entidad.

Detalle saldos y movimientos PPE Muebles.

Descripcion de la Cuenta	dic-20	dic-21	V. Absoluta	V. Relativa
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 8.500.000.00	\$ 11.130.000.00	\$ 2.630.000.00	23.63%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	\$ 8.500.000.00	\$ 11.130.000.00	\$ 2.630.000.00	
Componentes de propiedades, planta y equ	\$ 8.500.000.00	\$ 11.130.000.00	\$ 2.630.000.00	

En el balance comparativo entre los periodos de enero /2020 y enero /2021, Se refleja una variación por valor de \$ 2.630.000.00 en un porcentaje del 23.63%.

Los bienes con los que cuenta la institución se registran al costo de adquisición, y están representados en la siguiente clasificación contable:

Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a 50 UVT, se registrarán como gasto en la contabilidad de las Instituciones Educativas, sin embargo, deberán ser objeto de control de acuerdo con el proceso sistematizado control de activos.

Los bienes que su valor **sea mayor a 50 UVT** se informará al Municipio (Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios) para realizar su reconocimiento contable, las Institución Educativa deberán velar por la existencia y custodia de los bienes muebles e inmuebles.

Con la política administrativa las compras de bienes muebles las Institución Educativa las reconoce en sus estados financieros en una cuenta transitoria de propiedad planta y equipo y así garantizar el control de la adquisición realizada, posteriormente son reportados al municipio.

De acuerdo a la Política contable de la Propiedad Planta y Equipo, la Institución Educativa República de Argentina tiene el uso, no tiene el control de los activos fijos, el control y administración de los activos corresponde al Municipio, es decir, los bienes muebles e inmuebles serán reconocidos en la contabilidad del Municipio.

Por lo cual la Institución Educativa República de Argentina deberá garantizar la existencia de estos bienes mediante el proceso sistematizado control de activos y registrándolos individualmente cada uno por el valor de compra en el software de activos fijos.

ACTIVOS INTANGIBLES



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Institución Educativa al cierre se sus estados financieros se refleja un saldo por adquisición de Activos Intangibles así:

Descripcion de la Cuenta	dic-20	dic-21	V. Absoluta	V. Relativa
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3.949.000.00	\$ 6.494.000.00	\$ 2.545.000.00	39.19%
Licencias	\$ 3.949.000.00	\$ 6.494.000.00	\$ 2.545.000.00	39.19%
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-\$ 3.949.000.00	-\$ 4.373.166.00	-\$ 424.166.00	9.70%
Licencias	-\$ 3.949.000.00	-\$ 4.373.166.00	-\$ 424.166.00	9.70%

En este periodo contable, Se adquirió el módulo de Facturación SCII por valor de \$2.545.000.00

Se realizó la amortización del activo, se estimó su vida útil de 1 año, se realizó la amortización desde su fecha de adquisición por valor de \$424.166.00

CUENTAS POR PAGAR.

Revelaciones generales

Las Institución Educativa establece de acuerdo a las políticas las características del tratamiento contable de las Cuentas por Pagar en los aspectos de reconocimiento, clasificación, medición inicial y medición posterior.

Adquisiciones de bienes y servicios

Las cuentas por pagar que presentan la Institución Educativa hacen referencia a las que son producto de compra de insumos, papelerías entre otros de acuerdo a los compromisos adquiridos y prestación servicios en el proceso de contratación al finalizar el periodo contable la institución Educativa a Diciembre 31 de 2021, no se refleja cuenta pagar a contratista.

Al finalizar el periodo contable la institución Educativa a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo a las cuentas recibidas por los acreedores o por compras de bienes, se realizó el pago oportuno al recibido a satisfacción de estos, por tal motivo no se refleja pasivos a corto y largo plazo.

Recaudos a Favor de Terceros

La Institución Educativa a cierre del periodo contable diciembre 2021. Se refleja en sus estados financieros cuentas por pagar a favor de terceros por concepto de estampillas de retenciones practicadas en el periodo de diciembre 2021 por valor de \$2.101.146.00. La cual realizara su pago en enero 2022.



Descripcion de la Cuenta	dic-20	dic-21	V. Absoluta	V. Relativa
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.949.560.00	\$ 2.101.146.00	\$ 151.586.00	7.21%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 1.116.829.00	\$ 1.279.216.00	\$ 162.387.00	12.69%
Estampillas	\$ 1.116.829.00	\$ 1.279.216.00	\$ 162.387.00	12.69%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	\$ 832.731.00	\$ 821.930.00	-\$ 10.801.00	-1.31%
Servicios	\$ 291.900.00	\$ 190.612.00	-\$ 101.288.00	-53.14%
Compras	\$ 350.842.00	\$ 275.785.00	-\$ 75.057.00	-27.22%
Impuesto a las ventas retenido	\$ -	\$ 131.243.00	\$ 131.243.00	100.00%
Retencion de impuesto de industria y com	\$ 189.989.00	\$ 224.290.00	\$ 34.301.00	15.29%

En el balance comparativo entre los periodos de enero /2020 y enero /2021, Se refleja una variación por valor de \$ 151.586.00 en un porcentaje del 7.21%.

PATRIMONIO

Capital

Representación del municipio, en el Ente están constituido por las aportaciones, las utilidades reinvertidas en el ente, más los otros conceptos que lo hagan incrementar o disminuir como los ajustes o saneamientos contables realizados durante el periodo contable.

El Patrimonio de la entidad República de Argentina se encuentra representado por el capital fiscal por valor de \$34.777.401.00, en el periodo de enero a diciembre de 2021 se refleja una utilidad de \$698.941.00 para un total del patrimonio de \$35.476.342.00

Descripcion de la Cuenta	dic-20	dic-21	V. Absoluta	V. Relativa
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 34.777.401.00	\$ 35.476.342.00	\$ 698.941.00	1.97%
CAPITAL FISCAL	\$ 29.778.660.00	\$ 29.778.660.00	\$ -	
Capital Fiscal	\$ 29.778.660.00	\$ 29.778.660.00	\$ -	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 11.356.906.00	\$ 4.998.741.00	\$ 16.355.647.00	327.20%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 16.355.647.00	\$ 698.941.00	-\$ 15.656.706.00	

En el balance comparativo entre los periodos de Diciembre/2020 y Diciembre /2021, Se refleja una variación en el patrimonio por valor de \$698.941.00 en un porcentaje del 1.97 %.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, tiene por objeto presentar en forma detallada y clasificada las variaciones que se generan de un ejercicio contable a otro, en las cuentas de patrimonio se refleja una utilidad del periodo de enero a diciembre 31 de 2021 por un valor de \$698.941.00.

INGRESOS

Reconocimiento



El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, las Instituciones Educativas deberán aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Ingresos de transacciones con contraprestación

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos percibidos en cumplimiento del objeto social de institución educativa como son las consignaciones por certificados y constancias, duplicados de actas de grado, abono de intereses por las cuentas bancarias de la institución y las concesiones por tiendas escolares.

Descripcion	dic-20	dic-21	V. Relativa	V. Absoluta
INGRESOS				
VENTA DE SERVICIOS	\$ 2.070.733.00	\$ 3.530.374.00	\$ 1.459.641.00	70.49%
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 2.070.733.00	\$ 3.530.374.00	\$ 1.459.641.00	70.49%
Servicios conexos a la educacion	\$ 2.070.733.00	\$ 3.530.374.00	\$ 1.459.641.00	70.49%
Contancias y Certificados	\$ 1.192.783.00	\$ 758.336.00	-\$ 434.447.00	-36.42%
Ciclo de la Nocturna	\$ 877.950.00	\$ 2.772.038.00	\$ 1.894.088.00	215.74%
OTROS INGRESOS	\$ 391.897.00	\$ 561.134.00	\$ 169.237.00	43.18%
FINANCIEROS	\$ 384.770.00	\$ 552.851.00	\$ 168.081.00	43.68%
INGRESOS DIVERSOS	\$ 7.127.00	\$ 8.283.00	\$ 1.156.00	16.22%
Sobrantes	\$ 7.127.00	\$ 8.283.00	\$ 1.156.00	16.22%

A diciembre 2021 se causaron ingresos por venta de servicios educativos por valor de \$3.530.374.00 y por concepto de rendimientos financieros, arrendamientos de espacios, recuperaciones por valor de \$561.134.00

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Institución de otras entidades públicas, giro de gratuidad y donaciones a diciembre 2021, se recibieron por valor total de \$166.053.609.00 Así:

- -Transferencia del MEN SGP gratuidad educativa mediante resolución No.002891 del 16 de Febrero de 2021 por valor de \$73.442.048.00.
- -Transferencia del Municipio según resolución 4143.010.21.0.02783 de 14 de mayo de 2021 por valor de \$3.482.000.00 para fortalecimiento de los FSE.
- Transferencia del Municipio según resolución 4143.010.21.0.03680 de 21 de junio de 2021 por valor de \$8.000.000.00 para fortalecimiento de los FSE.



- Transferencia del Municipio según resolución 4143.010.21.0.01222 de 05 de marzo de 2021 por valor de \$2.545000.00 para fortalecimiento de los FSE.
- -Transferencia del SGP -FOME según resolución 4143.010.21.0.01.01597 de 25 marzo de 2021 por valor de \$3.100.000.00.
- -Transferencia del FOME según circular 4143.010.21.0.07208 de 29 de noviembre 2021 por valor de \$3.684.000.00

Descripcion	dic-20	dic-21	V. Relativa	V. Absoluta
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 97.353.529.00	\$ 94.253.058.00	-\$ 3.100.471.00	-3.18%
FONDOS RECIBIDOS	\$ 97.353.529.00	\$ 94.253.058.00	-\$ 3.100.471.00	-3.18%
Inversion	\$ 97.353.529.00	\$ 94.253.058.00	-\$ 3.100.471.00	-3.18%
Transferencias S.G.P. Gratuidad - Nacion	\$ 88.547.929.00	\$ 73.442.058.00	-\$ 15.105.871.00	-17.06%
Otras Tranferencias - Municipio	\$ 8.805.600.00	\$ 14.027.000.00	\$ 5.221.400.00	59.30%
Transferencias FOME	\$ -	\$ 6.784.000.00	\$ 6.784.000.00	

En el balance comparativo entre los periodos de Diciembre/2020 y Diciembre /2021, Se refleja una variación en el patrimonio por valor de -\$3.100.471.00 en un porcentaje del -3.18 %. Por decremento debido a los recursos propios

GASTOS

Gasto de Amortizacion

Se realizó la amortización del activo, se estimó su vida útil de 1 año, se realizó la amortización desde su fecha de adquisición por valor de \$424.166.00.

Gasto público social.

Corresponde al registro de gastos de inversión social que la institución ha destinado en el periodo para cubrir las necesidades durante la ejecución de las actividades académicas y a la prestación del servicio educativo en los siguientes niveles: educación formal preescolar, básica primaria, básica secundaria, media Académica y media técnica, Como son; mantenimiento de los equipos de cómputo, mantenimiento y reparaciones locativas, compra de insumos de aseo, papelería, material didáctico para aulas de clase, ejecución de los proyectos educativos, contratación de prestación de servicios técnicos y profesionales para apoyo a la gestión administrativa y financiera del Institución Educativa.



Descripción	dic-20	dic-21	V. Relativa	V. Absoluta
GASTO PUBLICO SOCIAL	\$ 72.929.164.00	\$ 76.869.882.00	\$ 3.940.718.00	5.40%
EDUCACION	\$ 72.929.164.00	\$ 76.869.882.00	\$ 3.940.718.00	5.40%
Generales	\$ 72.929.164.00	\$ 76.869.882.00	\$ 3.940.718.00	5.40%
Educacion formal - Preescolar	\$ 5.627.951.00	\$ 4.346.372.00	-\$ 1.281.579.00	-22.77%
Educacion formal - Basica primaria	\$ 41.512.603.00	\$ 38.211.893.00	-\$ 3.300.710.00	-7.95%
Educacion formal - Basica secundaria	\$ 15.015.910.00	\$ 17.302.093.00	\$ 2.286.183.00	15.23%
Educacion formal - Media academica	\$ -	\$ 1.500.000.00	\$ 1.500.000.00	
Educacion formal - Media tecnica	\$ 10.772.700.00	\$ 15.509.524.00	\$ 4.736.824.00	43.97%

A diciembre 31 de 2021 el gasto público social fue de \$76.869.882.00, se presentó un incremento por valor de \$3.940.718.00, equivalente al 5.40% frente al periodo inmediatamente anterior, básicamente se generó por la ejecución realizada por la fuente de financiación SGP- Gratuidad educativa y FOME, dentro este grupo de encuentran registrados los ocasionados dentro del desarrollo del objeto principal de la institución educativa.

COSTOS DE VENTAS

Costos de venta de servicios

En el periodo contable del de Enero a Diciembre 31 de 2020, La institución Educativa se refleja por un valor de \$20.223.325.00, El saldo está compuesto por aquellas partidas necesarias para el cumplimiento administrativo y de sus obligaciones legales, es decir aquellos gastos necesarios para atender las diferentes necesidades de administrativas, operativas y de infraestructura durante el desarrollo de su actividad económica; igualmente se relaciona los gastos bancarios por concepto de gravamen financiero 4 x 1000 y de comisiones por el manejo de cuentas bancarias que posee la institución, estos son financiados con recursos de saldo inicial propios y recursos propios de la vigencia 2021

Descripción	dic-20	dic-21	V. Relativa	V. Absoluta
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 11.894.775.00	\$ 20.223.325.00	\$ 8.328.550.00	70.02%
Educacion formal - Preescolar	\$ 987.258.00	\$ 1.385.870.00	\$ 398.612.00	40.38%
Educacion formal - Basica primaria	\$ 7.810.323.00	\$ 11.835.879.00	\$ 4.025.556.00	51.54%
Educacion formal - Basica secundaria	\$ 2.533.967.00	\$ 5.031.535.00	\$ 2.497.568.00	98.56%
Educacion formal - Media tecnica	\$ 563.227.00	\$ 1.970.041.00	\$ 1.406.814.00	249.78%

El periodo comparativo a diciembre 2021, se evidencia un incremento de \$8.328.550.00 equivalente al 70 % correspondiente a los gastos de las demás fuentes de financiación diferentes a la fuente de Gratuidad Educativa.

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El efectivo presenta un decremento de -\$3.900.307.00 en relación con el año 2020, esto se da por el decremento de ingresos de recursos propios en este periodo 2021, los ingresos recibidos al cierre de las actividades de año 2021 fueron por valor de \$126.563.244.00 incluido el saldo inicial por recursos del balance 2020 y pagos generados por las actividades de operación e inversión educativa los cuales al cierre fueron \$102.236.590.00.

En el año 2021 la institución cancelo oportunamente todas sus obligaciones de acuerdo a las políticas internas, a los acuerdos pactados con los diferentes proveedores y realizo oportunamente el pago de las retenciones practicadas a favor de terceros.

CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

La Institución Liceo República de Argentina, se rige en Materia Presupuestal por el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación y Por el Acuerdo No. 17 de 1996 Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali. Dada la naturaleza de la entidad, los recaudos más representativos son las transferencias SGP (Sistema General de Participaciones de la Educación), Son Transferidos a la Institución Educativa los Recursos por este concepto, toda vez que el Ministerio de educación nacional Decreto la Gratuidad Educativa Total, de grado cero al grado 11 once, la cual serán ejecutados conforme al Decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011 recopilado en el decreto 1075 de 2015.

EJECUCION DE INGRESOS:

La Institución Educativa recaudo 99 % del presupuesto definitivo de ingresos.

EJECUCION DE GASTOS:

Se ejecutó en un 84 % del presupuesto definitivo de gastos y Se realizó de acuerdo a la programación de POAI, PAA Y PAC.

Atentamente,

NANCY SUAREZ PERDOMO
Contadora Pública
T.P 89547-T

JULIANA DAVILA MARTINEZ
AUX ADMINISTRATIVO GRADO 6